

VIAJE A MADRID

Realizado el día 16 de Marzo de 1965

Sr. ORMAECHEA



I N D I C E

Página

1	-	JUICIO DE FALTAS	1
2	-	MINISTERIO DE TRABAJO	2
		2.1 - Liga de Educación y Cultura-Centro difusor del Cooperativismo	2
		2.2 - Dirección General de Promoción Social	3
3	-	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	3
4	-	COMISARIA DE PROTECCION ESCOLAR	4
5	-	BANCO DE CREDITO A LA CONSTRUCCION	4
6	-	DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS	5
7	-	ASUNTO COPRECI: VISITA AL SR. DIAZ DE V <u>E</u> LASCO EN RELACION CON LA PATENTE FAURE	7
		7.1 - Reunión prevista del Sr. Diaz de Ve lasco con Martí de Salazar	7
		7.2 - Defensa de nuestras producciones	7
		7.3 - Preparación del eventual pleito con la patente FAURE	8



VIAJE A MADRID

Realizado el día 16 de Marzo de 1965

por el Sr. ORMAECHEA

CIRCUNSTANCIAS DEL VIAJE

Salida de Mondragón a las 9¹/₄ de la noche para tomar el trén a las 10h10' y llegar a Madrid a las 8 de la mañana - del día 16.

Retorno a las 11 de la noche para tomar el coche en Vitoria y llegar a Mondragón a las 9 menos ¹/₄ del día 17.

Los asuntos que se resolvieron en Madrid son los siguientes:

1 - JUICIO DE FALTAS

Con motivo del viaje que hiciéramos el día 19 de Febrero en el que habíamos causado lesiones a la Srta. María Eugenia PONDS CARLOS-ROCA, nos vemos obligados a acudir al Juzgado de la Plaza de Chamberí, pues habíamos sido citados a la Sala nº 12. Recogimos a la Srta. María Eugenia y a su hermano y puntualmente esperamos la llamada del ujier para prestar declaración.

La espera se hace larga y debemos reclamar si nuestros nombres estaban en la lista de los citados para aquel día. Había habido un error y, efectivamente, no estábamos. Cuan- do debimos ser los primeros, pasamos los últimos a declarar.

Se sorprenden en la mesa de que hubiéramos ido desde Mon dragón a Madrid pues me advierten que pudo perfectamente haberse resuelto con un representante legal. A continuación ha ce la declaración la Srta. María Eugenia la cual se expresa de forma sincera y favorable a nuestros intereses, haciendo ver al Juez que sus movimientos habían sido imprudentes. Me preguntan si estoy conforme con la declaración de la Srta. - María Eugenia y me expreso en sentido afirmativo, recalcando algunos detalles. En un cuarto de hora se resuelve el proble



ma y me comunican que he sido absuelto en este juicio de faltas, quedando el asunto definitivamente zanjado.

A las nueve de la noche fuimos a visitar a la madre de esta señorita para darle las gracias por su comportamiento. Me acompañan los Srs. Royo y Rerucha. Es madre de nueve hijos, el mayor de los cuales tiene veinte años, el segundo diecinueve y estudia para Ingeniero y la tercera es María Eugenia, a quien lesionamos con el coche. - Todos estudian. Trabaja el padre, enfermo, con cuatro hernias de disco; es especialista en estudios agrónomicos y se encuentra trabajando en Sevilla. La madre trabaja en el Ministerio del Aire.

La conversación la mantenemos con amplitud hasta eso de las diez de la noche, prometiéndoles hacer un regalo de algún mueble metálico FAGOR, ya que su comportamiento ha sido muy noble y merece dejar constancia de la dignidad y sentido humano que preside toda la gestión de nuestras Cooperativas.

2 - MINISTERIO DE TRABAJO

A continuación del Juicio de Faltas antes expresado, nos dirigimos al MINISTERIO DE TRABAJO para tratar, particularmente, de dos asuntos.

2.1 - Liga de Educación y Cultura-Centro difusor del Cooperativismo

D. José María había preparado la instancia y documentación necesaria para que, de acuerdo con las últimas disposiciones aparecidas en el Boletín Oficial del Estado, titulasen a LIGA DE EDUCACION Y CULTURA como "Centro difusor del Cooperativismo".

Presentamos todo este material en el Patronato del FONDO NACIONAL DE PROTECCION AL TRABAJO donde un señor nos remitió al Registro para que hiciéramos la entrega de la documentación. Este señor nos recomienda que digamos en el Registro que lo dirijan directamente al Patronato. Sin embargo, el encargado del Registro insiste en que como la instancia va dirigida al Sr. Ministro él cree necesario dirigirla al Oficial Mayor de la Oficina de SECRETARIA DEL DEPARTAMENTO. Como no tenemos nada que objetar, le decimos que cumpla con su deber como mejor crea oportuno, aunque ello hará que se retrase la instancia.



2.2 - Dirección General de Promoción Social

Acudimos para tratar con el Sr. VALDERRAMA sobre los expedientes incoados para obtener becas para diversas - clases de ESCUELA PROFESIONAL y, asimismo, fondos económicos para completar la instalación de un laboratorio - electrónico y otro de automatismos.

El Sr. VALDERRAMA, como la vez anterior, se halla en fermo y nos recibe el Sr. ELIAS. Examina todo el fiche - ro de peticiones y encuentra en orden los siguientes expedientes:

- a - Técnicos Administrativos
- b - Modelistas
- c - Automatismos
- d - Soldadores
- e - Tratamientos térmicos
- f - Matricería
- g - Fundidores moldeadores

Están ya registrados desde el día 4 de Febrero y, - asimismo, la señorita que atiende este Servicio nos mues - tra unos expedientes concluidos, que sólo esperan ya la firma del Director General para ser aprobados y, conse - cuentemente, para que se nos remitan los fondos con des - tino a los cursillos intensivos que se vienen dando en - ESCUELA PROFESIONAL, al amparo del FONDO NACIONAL DE PRO - TECCION AL TRABAJO.

En relación con las instalaciones de electrónica y - automatismos y al faltar el Sr. VALDERRAMA, el Sr. ELIAS se considera incompetente para darnos su opinión sobre - la situación de estos expedientes que llevan ya, aproxima - damente, dos años pendientes de resolución definitiva.

3 - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Acudimos a las dos menos cuarto de la tarde y nos co - munica como siempre, el ordenanza, que el Sr. VAZQUEZ se - halla enfermo.

Parece que la persona indicada para darnos noticias - de la situación de los presupuestos extraordinarios para instalaciones de ESCUELA PROFESIONAL es el Sr. MORENO, - que los controla y administra.

Por eso acudimos a las cinco de la tarde de nuevo pa - ra entrevistarnos con este señor. Al principio revisa to - das las carpetas que tiene en su mesa y no encuentra lo -



que a nosotros nos interesa. Finalmente va al Registro de solicitudes y con fecha 28.12.64 encuentra que han sido ya comunicados a la Comisión Económica y que este Organismo es el que debe resolver. De la lectura de la ficha que nos muestra deducimos que ya el Sr. VAZQUEZ, con motivo de la visita que le hiciéramos el día 12 de Enero, ha reaccionado y ha puesto a punto las peticiones de presupuestos extraordinarios que le hiciéramos a fines de 1963, de modo que ha cercenado los excesos que rebasaban el medio millón, única forma, según nos dijo, de que puedan ser aprobados por esta Comisión Económica sin que deba en adelante ser resuelto por el Consejo de Ministros.

El Sr. MORENO opina que, yendo bien las cosas, estos presupuestos no podrán ser aprobados antes del mes de Mayo, y a nosotros nos parece, desde luego, que tampoco, en razón de la lentitud con que se mueven siempre estos asuntos.

4 - COMISARIA DE PROTECCION ESCOLAR

Faltaba aún que nos trasladaran la decisión de la COMISARIA DE PROTECCION ESCOLAR en relación con el crédito que nos debía otorgar el BANCO DE CREDITO A LA CONSTRUCCION para construir el Colegio Menor VITERI.

Acudimos a la calle Fortuni, esquina Dato, donde se asienta este Departamento del MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL y nos entrevistamos directamente con el Sr. PALENCIA que desde la visita pasada sabíamos que controla nuestro expediente.

Efectivamente, lo tiene preparado, pendiente de la firma del Sr. CONDE DE ARAPILES, pero a pesar de que llevamos el día 20 de Febrero una copia al BANCO DE CREDITO A LA CONSTRUCCION nos faltan a nosotros las que utilizan para hacer las comunicaciones y que nos deben remitir.

El Sr. PALENCIA nos promete prepararlas para la tarde y, efectivamente, a las seis y media nos las entrega definitivamente firmadas por el Sr. CONDE DE ARAPILES y cerrando este expediente por lo que respecta a la instrumentación administrativa que debía resolverse en la COMISARIA DE PROTECCION ESCOLAR.

5 - BANCO DE CREDITO A LA CONSTRUCCION

Acudimos a la planta donde siempre nos recibe muy amable el Sr. SANCHEZ LANLEY.



Nuestro expediente ha sido archivado con el número 40.948 CRE, número al que deberemos hacer referencia en cualquier ocasión que necesitemos dirigirnos al BANCO - para pedir aclaraciones o urgir su tramitación. Nos dice este señor que ha sido revisado el expediente y que está todo conforme, y que ahora solo falta que dé su visto bueno el Arquitecto encargado del examen técnico del proyecto. Si también diera su visto bueno sería ya sometido al Comité que adjudica los créditos. No puede fijarnos la fecha en que el Arquitecto emitirá su informe, pero nos dice que no se hará esperar.

6 - DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS

Para que LIGA DE EDUCACION Y CULTURA sea considerada como "Centro difusor del Cooperativismo" ha de emitir su informe esta Delegación a través del JEFE NACIONAL DE COOPERACION, cargo que ostenta, en el momento, - D. Isaias MONFORTE. Es preciso, pues, que preparemos a este señor en el sentido de que al serle pedido por el MINISTERIO DE TRABAJO su informe preceptivo pueda ser favorable para que a LIGA DE EDUCACION Y CULTURA se le considere como "Centro difusor del Cooperativismo" y le sean concedidas las ayudas económicas que se establecen a través del FONDO NACIONAL DE PROTECCION AL TRABAJO.

Mientras esperamos para que nos dé hora de cita nos saluda el Sr. DEL ARCO, que nos dice que está dispuesto a venir a Mondragón a darnos una conferencia y sólo espera que le fijemos la fecha, punto sobre el cual nos ha escrito una carta.

Le hablamos de nuestros propósitos sobre LIGA DE EDUCACION Y CULTURA y nos reitera la dificultad que, a su juicio, encierra nuestra solicitud, ya que ellos urgieron en su día esta misma petición para la Institución AECOOP y les fué denegada.

El Sr. MONFORTE nos cita para la tarde y a las seis nos recibe en su despacho. Le exponemos nuestro plan y el Sr. MONFORTE nos expresa la imposibilidad de acceder a nuestros deseos, ya que entiende que la mística del Cooperativismo debe de quedar dentro de la línea política del Movimiento y, por tanto, toda la ayuda del FONDO NACIONAL DE PROTECCION AL TRABAJO debe ser canalizada a través de la Jefatura Nacional y de las Delegaciones Provinciales. Eso sí, no tiene inconveniente en que en Mondragón, en Ondárroa, en Vitoria o donde fuere, se den cursillos y, además, que éstos se den a instancias nuestras, pero no puede admitir que sean dados por LIGA DE EDUCACION Y CULTURA, porque sería esto tanto como



abrir paso a otras peticiones que dividirían los planes de la Jefatura Nacional y, además, cabría el riesgo de desvirtuar - en frase suya -, "la mística cooperativa" que él entiende como función insoslayable de Sindicatos. Actualmente pesan sobre él las actuaciones de los catedráticos que han colaborado y estimulado las manifestaciones de los estudiantes y teme que nosotros u otros, también salgamos respondones a la doctrina del Movimiento.

Después de mucho hablar, ruega que, en todo caso, la instancia la sometamos a través de la Delegación Provincial de Sindicatos, ya que el Presidente del CONSEJO SUPERIOR DE COOPERACION es el Jefe Provincial, y el Delegado Provincial de COOPERACION, Sr. PRO, es el Secretario del citado CONSEJO SUPERIOR. Como viéramos que no había mucho que hacer, decidimos llevar anclas y presentar el duplicado del expediente que habíamos entregado en el MINISTERIO DE TRABAJO en la Delegación Provincial de Sindicatos de San Sebastián.

Debemos añadir que el Sr. MONFORTE nos leyó un programa de conferencias que él tenía establecido para dar tanto las clases de iniciación como las de perfeccionamiento, y opina que las citadas clases no las podemos dar nosotros dada la categoría de los temas a tratar.

A la salida el Sr. CID nos inquiere sobre el resultado de la entrevista y añade una serie de elementos de juicio sobre la necesidad de elegir buen personal para dar las conferencias, de modo que no se transformen en clases retóricas sino se mantengan en un clima práctico donde el monólogo se convierta en diálogo a partir del segundo cuarto de hora.

El está muy satisfecho del éxito de los cursillos que dan en la sede nacional de SINDICATOS.

Nos presenta al final a D. Julio de URRUTIA ECHANIZ. Ha sido éste Redactor Jefe de "YA", es ahora Redactor del diario "MADRID" y, además, Director de "MUNDO COOPERATIVO". Nos quiere visitar para hacer un informe de nuestras Cooperativas, lo mismo que el Sr. MONFORTE, próximamente, como ya nos lo había advertido antes. Después de hablarnos de muchas cosas el Sr. URRUTIA, que es de Bilbao, nos dice que él nos podría dar una magnífica conferencia sobre periodismo. Concluimos con ellos a las siete y media de la tarde, en un diálogo que se prolongó sin quererlo por la buena prensa de que gozan nuestras Cooperativas en la DELEGACION NACIONAL.



nuestros pilotos accedieran a poner en práctica el embargo preventivo, deberemos llamar urgentemente, en el momento que esto sucediera, al Sr. DIAZ DE VELASCO, a su teléfono particular, para que se persone y limite la acción judicial, mediante recursos subsiguientes, que puede durar 15 ó 20 días y causar serios trastornos a nuestros clientes.

7.3 - Planteamiento del eventual pleito con la patente FAURE

El Sr. DIAZ DE VELASCO ha quedado con copia de la patente que en 1931 se concediera en el Imperio Alemán, es decir en el TERCER REICH, porque le ha parecido muy interesante, y en base a ello cree él que se puede plantear un pleito muy fuerte para invalidar la patente que ostenta el Sr. FAURE. Se ha quedado con este ejemplar que nos entregó el Sr. COLL BACARDI porque lo quiere estudiar y si se tercia esgrimirlo para coartar cualquier planteamiento desleal o actuación de segunda intención que el próximo día 20 le insinúe el Sr. MARTI DE SALAZAR en la reunión que mantendrá con él.

Nos confía, asimismo, el Sr. DIAZ DE VELASCO en una información muy reservada, que el Sr. MARTI DE SALAZAR está muy mal visto por los directores del Registro de la Propiedad Industrial, Srs. MAZARAMBROZ y DELICADO, y que le han llegado estos días a poner el "veto" porque no desean que participe en la Comisión de Trabajo que estudia la nueva reglamentación de la legislación sobre Registro de la Propiedad.

Asimismo me promete que establecerá contacto con el Sr. ELORDUY inmediatamente de que éste vuelva de su viaje por el Norte, para seguir urgiendo la conveniencia de llegar a la expropiación de la patente que ostenta el Sr. FAURE, como hemos venido persiguiendo hasta el momento.

- - - - -

Finalmente, recordamos a la Gerencia de COPRECI que debe remitir la carta referida a todos los clientes que utilicen sus pilotos y, asimismo, una fotocopia de la patente para que pueda frenar la acción que ejerza el Juez de su demarcación, exhortado por otro sobre el cual estimule la astucia y mala intención del Sr. MARTI DE SALAZAR.

Marzo 17 de 1965